

# LICENCIATURA EN SEGURIDA PÚBLICA - CICLO RES. ME Nº 1146/10

### Título

### LICENCIADO EN SEGURIDAD PÚBLICA

#### Alcances del título

- Identificar y resolver problemáticas en materia de seguridad partiendo de un análisis contextualizado de las situaciones que ponen en riesgo el Bien Común.
- Planificar programas de prevención al accionar delictivo contra la seguridad de las personas, bienes e instituciones.
- Actuar en el área profesional respetando los Derechos Humanos.
- Determinar criterios de evaluación para la supervisión de la acciones de prevención.
- Proponer criterios de actuación ante situaciones delictivas.
- Confeccionar cuadros de situación sobre niveles alcanzados en las acciones de prevención.
- Planificar y evaluar líneas de acción tendientes a neutralizar ilícitos a partir del análisis de información derivada de pruebas relacionadas con hechos delictivos.
- Conducir investigaciones criminales ajustadas al derecho.
- Planificar y evaluar proyectos tendientes a mejorar los mecanismos de concientización de la población respecto de la seguridad.
- Asesorar y/o coordinar la participación organizada de personas, grupos e instituciones en acciones preventivas, destinadas a mejorar la seguridad de la comunidad en la que se inserte.
- Proyectar y evaluar acciones que deriven de las políticas nacionales, provinciales y municipales en materia de seguridad en sus aspectos particulares.
- Participar en el asesoramiento y elaboración de políticas públicas en materia de seguridad.
- Coordinar equipos de trabajo interdisciplinarios destinados al desarrollo de planes, programas y proyectos cuyo objetivo sea la resolución de las problemáticas vinculadas con la seguridad pública.
- Establecer intercambios con funcionarios afines de países extranjeros abocados a resolver problemáticas en materia de seguridad.
- Investigar problemas relacionados con el área de la seguridad y particularmente con el fenómeno delictivo.
- Participar en comisiones y/o equipos de investigación para desarrollar y/o perfeccionar modelos teóricos de explicación de situaciones de conflicto reales o posibles en el campo de la seguridad.
- Supervisar y evaluar recursos que se emplean en la seguridad.
- Planificar, programar y presupuestar acciones sobre seguridad.
- Organizar, administrar, dirigir, supervisar y/o gestionar organizaciones que se ocupen de la seguridad pública y privada.
- Asesorar y orientar en materia legislativa y/o elaborar normas en relación con la temática de la seguridad pública y privada.
- Asesorar a las empresas de seguridad privada.
- Promover vínculos con universidades e instituciones nacionales y extranjeras para el intercambio y la actualización de los conocimientos del área de seguridad.
- Planificar y llevar adelante instancias de capacitación en la temática.

# Plan de estudio

# Primer año

CÓD.	ASIGNATURA	RÉGIMEN	CARGA HORARIA			
			SEMANAL	TOTAL		
101	Perspectivas jurídicas y doctrinarias en seguridad e inteligencia	Anual	3	102		
102	Ética pública, Derechos Humanos y responsabilidad social	1º C	4	68		
103	Inteligencia e investigación criminal	1º C	4	68		
104	Sociología Criminal	1º C	3	51		
105	Estado, Sociedad y Seguridad	Anual	3	102		
106	Criminalística	2º C	3	51		
107	Gobierno y Administración de Recursos Humanos y Materiales en Seguridad Pública	2º C	4	68		
108	Idiomas	2º C	2	34		
Carga horaria primer año: 544 horas reloj						

# Segundo año

CÓD.	ASIGNATURA	RÉGIMEN	CARGA HORARIA			
			SEMANAL	TOTAL		
201	Taller sobre planificación y presupuestación de la seguridad	1º C	3	51		
202	Seminario sobre campos específicos de la seguridad	Anual	3	102		
203	Metodología de la investigación científica	1º C	2	34		
204	Delitos y cooperación internacional y regional en seguridad	Anual	4	136		
205	Seminario comparado de fuerzas y cuerpos de seguridad	2º C	3	51		
206	Taller sobre métodos y técnicas de resolución de conflictos	2º C	2	34		
207	Diseño y dinámica de las políticas públicas de seguridad	Anual	2	68		
208	Taller de trabajo integrador final	2º C	4	68		
Carga horaria segundo año: 544 horas reloj						

Carga horaria segundo año: 544 horas reloj

Carga horaria total de la carrera: 1.088 horas reloj

Requisito de Acreditación: Trabajo Integrador Final